

**RESOLUCION de la Direccion General de Justicia en el concurso anunciado para la provision de Secretarias de Juzgados de Paz de cuarta categoria entre personal con titulo de aptitud.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de agosto último, para la provisión de Secretarias de Juzgados de Paz entre el personal que se halla en posesión del título de aptitud,

Esta Direccion General, de conformidad con lo establecido en la disposicion transitoria cuarta del Decreto organico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955 ha tenido a bien nombrar Secretarias de cuarta categoria de la Justicia Municipal con el haber anual de 13.320 pesetas y con destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuacion se relacionan:

Burullios del Cerro (Badajoz), don Enrique Barca Fabre.  
Samos (Luzo), don Bruno Bartolome Santalo  
San Nicolas (Las Palmas) don Jose Maria Santalo Cereijo.  
Cervantes (Luzo) don Vicente Nieto Suarez.  
Espira (Cadiz) don Tiburcio Abasolo Berben  
Junquera de Ambia (Orense), don Teodoro Ezquerria Fernandez

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demas efectos  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 4 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente Gonzalez.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 29 de noviembre de 1961 por la que se nombra Subdirector general de Financiación Exterior a don Alonso Artilles Rodriguez.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y del apartado cuarto de la Orden ministerial de 19 de octubre último, por la que se regula la organización administrativa de la Direccion General de la Direccion General de Financiación Exterior, nombro Subdirector general del expresado Centro directivo a don Alonso Artilles Rodriguez, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**ORDEN de 29 de noviembre de 1961 por la que se jubila al Ayudante superior de primera de Obras Públicas don Francisco Pérez Serrano.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8), relativa a normas de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Ayudante superior de primera de Obras Públicas, con el sueldo anual de 32.880 pe-

setas, afecto a la Jefatura de Puentes y Estructuras, don Francisco Pérez Serrano, que cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1961.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace publica la designación como Secretario de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona de don Francisco Trull Roset.**

Por Orden de esta fecha ha sido nombrado Secretario de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona don Francisco Trull Roset, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento.

Madrid, 6 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 16 de noviembre de 1961 por la que se nombra para los cargos directivos de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se citan a diversos Profesores de los mismos.**

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en ternas que elevan los Directores o Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se expresan, para la provisión de cargos directivos en los mismos;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953; los favorables informes emitidos por los Patronatos provinciales respectivos, y que se han cumplido con todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los señores siguientes:

**Secretario:**

Valle de Carranza.—Don Apolinar Muriedas Carrera.

**Jefe de Estudios:**

Daimiel.—Don Angel Diaz Salazar Collado.

**Bibliotecario:**

Daimiel.—Doña María Nicolás Cárcelos.

Los profesores anteriormente nombrados percibirán las gratificaciones siguientes: 8.000 pesetas anuales, el Secretario; 4.000 pesetas, los Jefes de Estudios, y 2.000 pesetas, el Bibliotecario, los cuales serán acreditadas con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120 número 121.346 del presupuesto de gastos para el año en curso, y a partir de la fecha de su toma de posesión

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 16 de noviembre de 1961 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional del Valle de Carranza al Profesor del mismo don Efran Fernández Nazamuel González.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva la Direccion del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Valle de Carranza para la provisión del cargo de Vicedirector del mismo;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953; el favorable informe emitido por el Patronato provincial respectivo, y que se han cumplido todos los demás requisitos señalados en las disposiciones vigentes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Valle de Carranza al Profesor del mismo don Efrén Fernández Navamuél González.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación del Portero de los Ministerios Civiles don Ricardo Alvarez Baldomero.*

Excmo. Sr.: Cumplidos los veinte años de servicios efectivos al Estado por don Ricardo Alvarez Baldomero, Portero de los Ministerios civiles, con destino en la Universidad de Madrid, mediante prórroga concedida por Orden de 28 de julio del corriente año, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del vigente Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, al referido Portero, con efectos del día de la fecha, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto más arriba citado, debiendo cesar en dicha fecha en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 5 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por excedencia de don Julio Garcia Pradillo, de la Escuela del Magisterio de Burgos.*

Vacante una dotación en la cuarta categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de don Julio Garcia Pradillo, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Burgos.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día once de octubre último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Teodoro Sáez Fernández, de la Escuela del Magisterio de Albacete.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Juan Zamora Ros, de la Escuela del Magisterio de Tarazona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro en la categoría y clase que le corresponde a la Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, dona Manuela Bailón Redondo.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de este Departamento una plaza de Auxiliar de primera clase, como consecuencia de haber sido concedida la excedencia voluntaria, con efectos del día 30 de noviembre pasado, a doña Maria Dolores Galán Pérez, que la venía desempeñando, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le están conferidas por la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha dispuesto lo siguiente:

Cubrir la vacante aludida reintegrando en el lugar que por antigüedad le corresponda entre los Auxiliares de primera clase, a doña Manuela Bailón Redondo, que fue reintegrada al servicio activo de la situación de excedencia voluntaria por resolución de 30 de septiembre pasado, en plaza de Auxiliar de segunda clase, hasta que se produjese vacante de su categoría, y puesto que no existe funcionario con derecho preferente a ocupar dicha plaza.

En su virtud, los efectos administrativos y económicos de este reintegro serán del día 1 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada.

Y como quiera que doña Manuela Bailón Redondo tiene acreditados en su categoría y clase un tiempo de servicios de doce años y tres meses, debe ser colocada inmediatamente detrás de don José Quetzilas Ramirez, que cuenta con doce años seis meses y ocho días, y delante de doña Maria Teresa Gómez Pedrero, que cuenta con once años diez meses y veinticuatro días, referido este cómputo a la fecha de la vacante; acumulándosele los servicios prestados como Auxiliar de segunda clase únicamente como servicios al Estado, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 5 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria al Inspector de Prensa, de tercera clase, don Antonio de Lorenzo Sánchez.*

Ilmo. Sr.: A petición del interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectos a partir del día inmediatamente después en que aparezca esta Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado», a don Antonio de Lorenzo Sánchez, Inspector de Prensa, de tercera clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.—P. D., José Luis Villar Palas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.